"ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BAJO MODELO SAAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA POSTURA DE SEGURIDAD, DETECCIÓN TEMPRANA DE EXPOSICIONES DE INFORMACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES INCLUIDA DEEP Y DARK WEB, Y LA PREVENCIÓN DE SUPLANTACIÓN DE MARCA Y PHISHING PARA DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS EN CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ASIGNADA – SIMIT"

Variables Económicas

El costo de adquisición de una plataforma tecnológica bajo modelo SAAS para la gestión de riesgos y el fortalecimiento de la postura de seguridad, detección temprana de exposiciones de información en entornos digitales incluida DEEP Y DARK web, y la prevención de suplantación de marca y phishing para de la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada – Simit, se puede impactar por la variación en el tipo de cambio, la meta de inflación y los incrementos salariales.

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas (EME) realizado por el Banco de la República del 11 al 13 de mayo de 2026, se proyecta un valor promedio del dólar de $ 3.773,70 y $3.763,24 a diciembre del presente año. Por su parte, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente al 25 de mayo de 2026, fecha de elaboración del presente estudio, es de **$3.667,06.**



FUENTE: BANCO DE LA REPÚBLICA
www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm

Por su parte, respecto al salario mínimo para el año 2026 es de $1.750.905 que representa un aumento frente al año inmediatamente anterior de 23%; para el año 2025 presentó un aumento del 9.53%. respecto al 2024

En la encuesta mensual de expectativas económicas de analistas económicos (EME) del Banco de la república del 11 al 13 de mayo del 2026, indica un valor promedio de inflación anual a diciembre 2026 de 6.48%. Según el reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el último reporte de la inflación con corte a abril del 2026 revelo que la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación del año corrido fue del 3.87% y la variación anual fue 5,68%.

Información abril 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Información Financiera Utilizada

a) Se tomó como información valida y suficiente los indicadores financieros publicados por la Superintendencia de Sociedades, disponibles en el portal: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports; para el presente análisis se consideró la información reportada bajo los marcos normativos NIIF Plenas Individuales y NIIF PYMES Individuales, con corte al 31 de diciembre de 2024.

b) Se consideró para el análisis, las entidades que reportan información a la Superintendencia de Sociedades para la actividad relacionada con el objeto del contrato:

Código CIIU*: J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos*

c) Se consideró para el análisis, el Registro Único de Proponentes - RUP con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2025 de tres (3) empresas, así:

ANÁLISIS DEL SECTOR NIIF PLENAS ACTIVIDAD ECONÓMICA J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos				
NUMERAL	6209	E & C INGENIEROS S.A.S	INGENIUM COLOMBIA SAS	MNEMO COLOMBIA SAS
		31/12/2025	31/12/2025	31/12/2025
	Cifras expresadas en pesos	Cifras expresadas en pesos	Cifras expresadas en pesos	Cifras expresadas en pesos
CAPACIDAD FINANCIERA		6209	6209	6209
Indice de Liquidez = Activo corriente / Pasivo Corriente	1,04	1,46	7,95	1,92
En este indicador se observa que las entidades analizadas, cuentan con un indice de liquidez superior a uno respecto a la actividad analizada 6209, es decir que las empresas puede responder por sus obligaciones en el corto plazo ya que el valor de los activos corrientes es superior a las obligaciones de corto plazo.				
Nivel de Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo total) X 100	80,31%	59,17%	12,13%	58,39%
En este indicador se observa que las entidades tomadas como referencia en el análisis, cuenta con la capacidad de hacer frente a sus obligaciones con terceros, el nivel de endeudamiento se encuentra dentro del promedio de la actividad analizada en el mercado 6209.				
Capital de Trabajo = Activo corriente - Pasivo Corriente = Al 100% del valor del contrato		Cumple	Cumple	Cumple
En este indicador se observa que las entidades analizadas, cuenta con el capital de trabajo del 100% del valor del contrato.				
Patrimonio = Activo - Pasivo = Al 100% del valor del contrato		Cumple	Cumple	Cumple
En este indicador se observa que las entidades tomadas como referencia en el análisis, cuentan con un patrimonio superior al valor del contrato.				
Rentabilidad del Activo = Utilidad Operacional/Activo Total	0,01	0,23	0,36	0,17
En este indicador se observa que las entidades tomadas como referencia en el análisis, presentan una rentabilidad del activo superior a la actividad analizada 6209, a su vez se evidencia que estas presentan utilidad operacional positiva.				
Rentabilidad del Patrimonio = Utilidad Operacional/Patrimonio	0,05	0,55	0,41	0,40
En este indicador se observa que las entidades tomadas como referencia en el análisis, presenta una rentabilidad del patrimonio superior a la actividad analizada 6209, y cuenta con una utilidad operacional positiva.				
DATOS FUENTE DEL CÁLCULO				
Activo Corriente	$ 1.520.612.058	$ 16.993.492.000	$ 10.124.426.199	$ 72.261.586.000
Activo Total	$ 2.083.926.024	$ 22.220.878.000	$ 10.491.847.140	$ 97.304.561.000
Pasivo Corriente	$ 1.462.367.769	$ 11.665.779.000	$ 1.273.017.923	$ 37.683.941.000
Pasivo Total	$ 1.673.651.042	$ 13.149.110.000	$ 1.273.017.923	$ 56.818.767.000
Patrimonio Total	$ 410.274.982	$ 9.071.768.000	$ 9.218.829.217	$ 40.485.794.000
Utilidad Operacional	$ 18.825.517	$ 5.013.169.000	$ 3.769.303.747	$ 16.147.639.000
Presupuesto Proyectado (INCLUIDO IVA)	$ 369.965.720	$ 369.965.720	$ -	$ 573.544.000
Notas:	*Se tomó como información válida y suficiente los indicadores financieros reportados en la página de la Superintendencia de Sociedades, correspondientes a las cifras del año 2024.* *La información financiera de E & C INGENIEROS S.A.S , INGENIUM COLOMBIA SAS , y MNEMO COLOMBIA SAS corresponde a la contenida en el Registro Único de Proponentes con corte de 31/12/2025*			
Realizado por:	***Angie Katherine Sastre Mora- Profesional Grupo Financiero***			

Analizados los indicadores financieros de las entidades **E & C INGENIEROS S.A.S, INGENIUM COLOMBIA SAS y MNEMO COLOMBIA SAS** frente a la información reportada por el Grupo 1 de preparadores de información financiera bajo los requerimientos de NIIF Plenas correspondiente a la actividad económica (CIIU J6209 – Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos), se puede inferir lo siguiente:

- **Índice de Liquidez:** Las tres (3) entidades analizadas, presentan un índice de liquidez superior a uno (1), lo que indica que las empresas cuentan con la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el corto plazo, dado que sus activos corrientes superan sus pasivos corrientes. Este resultado es superior al promedio observado en las empresas de la actividad económica 6209.

- **Nivel de Endeudamiento:** Las entidades analizadas presentan un nivel de endeudamiento dentro del promedio del sector 6209, lo que permite concluir que poseen la capacidad de atender sus obligaciones con tercero, sin comprometer su estabilidad financiera.

- **Capital de Trabajo:** Se evidencia que las tres (3) entidades analizadas cuentan con un capital de trabajo equivalente al 100% del presupuesto oficial asignado al proceso contractual, lo cual refleja solvencia para respaldar los compromisos derivados del contrato.

- **Patrimonio:** El análisis muestra que las tres (3) entidades poseen un patrimonio superior al valor del contrato, lo cual es indicativo de solidez financiera y respaldo patrimonial suficiente.

- **Rentabilidad del Activo:** Las entidades analizadas presentan una rentabilidad del activo superior al promedio de las empresas del sector 6209. Así mismo, se evidencia una utilidad operacional positiva, lo que indica que su actividad principal genera rendimientos favorables sobre los activos.

- **Rentabilidad del Patrimonio:** De igual forma, se observa que las entidades tienen una rentabilidad del patrimonio superior al promedio de la actividad económica 6209, acompañada también de utilidad operacional positiva, lo cual refleja una gestión eficiente de los recursos propios.

ANÁLISIS DEL SECTOR NIIF PYMES ACTIVIDAD ECONÓMICA J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos				
NUMERAL	6209	E & C INGENIEROS S.A.S	INGENIUM COLOMBIA SAS	MNEMO COLOMBIA SAS
		31/12/2025	31/12/2025	31/12/2025
	Cifras expresadas en pesos	Cifras expresadas en pesos	Cifras expresadas en pesos	Cifras expresadas en pesos
CAPACIDAD FINANCIERA		6209	6209	6209
Indice de Liquidez = Activo corriente / Pasivo Corriente	2,63	1,46	7,95	1,92
En este indicador se observa que de las entidades analizadas una (1) cuenta con un índice de liquidez superior respecto a los del sector analizado J6209, siendo este superior a uno, es decir que la empresa INGENIUM COLOMBIA SAS puede responder por sus obligaciones en el corto plazo ya que el valor de los activos corrientes es superior a las obligaciones de corto plazo.		⬇	●	⬇
Nivel de Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo total) X 100	76,30%	59,17%	12,13%	58,39%
En este indicador se observa que la entidades tomadas como referencia E & C INGENIEROS S.A.S, INGENIUM COLOMBIA SAS y MNEMO COLOMBIA SAS, cuentan con un nivel de endeudamiento inferior al de la actividad analizada 6209, es decir que las tres (3) entidades cuentan con la capacidad de hacer frente a sus obligaciones con terceros.		●	●	●
Capital de Trabajo = Activo corriente - Pasivo Corriente = Al 100% del valor del contrato		Cumple	Cumple	Cumple
En este indicador se observa que las entidades analizadas, cuentan con el capital de trabajo del 100% del valor del contrato.				
Patrimonio = Activo - Pasivo = Al 100% del valor del contrato		Cumple	Cumple	Cumple
En este indicador se observa que las entidades tomadas como referencia en el análisis, cuentan con un patrimonio superior al valor del contrato.				
Rentabilidad del Activo = Utilidad Operacional/Activo Total	0,05	0,23	0,36	0,17
En este indicador se observa que las entidades tomadas como referencia en el análisis presentan una utilidad operacional positiva, la rentabilidad del activo de las tres (3) entidades se encuentra en promedio a la actividad analizada en el mercado 6209		●	●	●
Rentabilidad del Patrimonio = Utilidad Operacional/Patrimonio	0,22	0,55	0,41	0,40
En este indicador se observa que las entidades tomadas como referencia en el análisis presentan una rentabilidad del patrimonio superior a la actividad analizada 6209 con una utilidad operacional positiva.		●	●	●
DATOS FUENTE DEL CÁLCULO				
Activo Corriente	$ 1.145.368.106	$ 16.993.492.000	$ 10.124.426.199	$ 72.261.586.000
Activo Total	$ 1.505.296.565	$ 22.220.878.000	$ 10.491.847.140	$ 97.304.561.000
Pasivo Corriente	$ 436.088.472	$ 11.665.779.000	$ 1.273.017.923	$ 37.683.941.000
Pasivo Total	$ 1.148.546.902	$ 13.149.110.000	$ 1.273.017.923	$ 56.818.767.000
Patrimonio Total	$ 356.749.663	$ 9.071.768.000	$ 9.218.829.217	$ 40.485.794.000
Utilidad Operacional	$ 78.918.270	$ 5.013.169.000	$ 3.769.303.747	$ 16.147.639.000
Presupuesto Proyectado (INCLUIDO IVA)	$ 369.965.720	$ 369.965.720	$ 369.965.720	$ 369.965.720
Notas:	*Se tomó como información válida y suficiente los indicadores financieros reportados en la página de la Superintendencia de Sociedades, correspondientes a las cifras del año 2024.* *La información financiera de E & C INGENIEROS S.A.S , INGENIUM COLOMBIA SAS y MNEMO COLOMBIA SAS corresponde a la contenida en el Registro Único de Proponentes, con corte al 31 de diciembre de 2025*			
Realizado por:	***Angie Katherine Sastre Mora- Profesional Grupo Financiero***			

Analizados los indicadores financieros de las empresas E & C INGENIEROS S.A.S, INGENIUM COLOMBIA SAS y MNEMO COLOMBIA SAS frente a la información reportada por el Grupo 2 de preparadores de información financiera bajo los requerimientos de NIIF para Pymes, correspondientes a la actividad económica CIIU J6209 – Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos, se puede deducir lo siguiente:

- **Índice de Liquidez:** de las entidades analizadas, INGENIUM COLOMBIA SAS, presenta un índice de liquidez superior a uno (1), lo que indica que puede responder por sus obligaciones de corto plazo, ya que sus activos corrientes superan los pasivos corrientes. Este resultado es favorable respecto al promedio del sector 6209.

- **Nivel de Endeudamiento:** Las entidades analizadas cuentan con un nivel de endeudamiento inferior al observado en el promedio del sector 6209, lo que permite inferir una buena capacidad para cumplir con sus compromisos frente a terceros.

- **Capital de Trabajo:** Las entidades analizadas cuentan con un capital de trabajo del 100% del presupuesto oficial asignado al proceso contractual, cumpliendo así con los requisitos de solvencia establecidos.

- **Patrimonio:** En cuanto al patrimonio se observa que las entidades tomadas como referencia en el análisis, posee un patrimonio superior al valor del contrato, lo cual respalda su capacidad patrimonial para asumir el desarrollo del objeto contractual.

- **Rentabilidad del Activo:** Las entidades presentan una utilidad operacional positiva, y su rentabilidad del activo se encuentra en promedio a la actividad analizada CIIU 6209, lo cual refleja una gestión eficiente de sus recursos.

- **Rentabilidad del Patrimonio:** En cuanto a la rentabilidad del patrimonio se observa que en el análisis las tres (3) entidades se ubican en promedio frente al sector 6209, acompañada de una utilidad operacional positiva, lo que evidencia estabilidad operativa.

Con base en la información financiera analizada de las empresas E & C INGENIEROS S.A.S, INGENIUM COLOMBIA SAS y MNEMO COLOMBIA SAS, se concluye que, frente a los dos grupos de preparadores de información financiera (Grupo 1: NIIF Plenas y Grupo 2: NIIF para Pymes) que reportan en la actividad CIIU 6209, las entidades presentan indicadores financieros en línea con los promedios del sector, reflejando una situación financiera estable y solvente.

Finalmente se determinaron los indicadores de capacidad financiera y organizacional como se detalla a continuación:

CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, y en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de las condiciones financieras y organizacionales del proponente se realizará a través de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual constituye plena prueba de la información reportada.

La información financiera válida para el proceso será aquella suministrada por el proponente a la Cámara de Comercio con corte al 31 de diciembre del último año fiscal, y actualizada según lo dispuesto legalmente.

La fecha de expedición del certificado no debe ser superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta para la recepción de documentos nacionales y no mayor a sesenta (60) días anteriores a la fecha prevista para la recepción de documentos extranjeros.

Los indicadores financieros y organizacionales definidos obedecen al análisis del sector económico, la naturaleza del objeto contractual y los criterios de proporcionalidad y razonabilidad establecidos por Colombia Compra Eficiente en el Documento C-029 de 2024

Para que la propuesta sea considerada hábil financieramente, se deben cumplir los siguientes indicadores:

INDICADORES FINANCIEROS

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** Se evaluará con la siguiente razón y deberá ser igual o mayor a 1,24 Así:

$$IL = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Dónde:

IL= índice de liquidez
AC= Activo Corriente
PC= Pasivo Corriente
IL= mayor o igual a 1,24

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, este indicador será el resultado de la suma de los activos corrientes de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación dividido entre la suma de los pasivos corrientes de cada integrante, multiplicado por su porcentaje de participación.

$$IL = \frac{(AC\ 1\ *\ \%\ \text{de participación})\ +\ (AC\ 2\ *\ \%\ \text{de participación})\ \ldots}{(PC\ 1\ *\ \%\ \text{de participación}) +\ (PC\ 2\ *\ \%\ \text{de participación})\ \ldots}$$

IL= mayor o igual a 1,24

- **INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO**

$$ET = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} X100 = \text{Hasta el } 75\%$$

Dónde:

ET= Endeudamiento Total

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, este indicador será el resultado de la suma de los pasivos de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación dividido entre la suma de los activos totales de cada integrante, multiplicado por su porcentaje de participación.

$$\text{Endeudamiento} = \frac{(PT1\ *\ \%\ \text{de participación} * 100)\ +\ (PT2\ *\ \%\ \text{de participación} *\ 100)}{(AT1\ *\ \%\ \text{de participación}) +\ (AT2\ *\ \%\ \text{de participación})\ \ldots}$$

Endeudamiento = hasta el 75%

- **PATRIMONIO**

Para los efectos aquí previstos se entiende por patrimonio neto la diferencia entre activos y pasivos, entendiendo los primeros, como bienes y derechos ciertos en capacidad de generar beneficios económicos futuros, y los segundos, como las obligaciones reales frente a terceros de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

El oferente deberá acreditar una capacidad patrimonial mínima que compruebe su posibilidad real de asumir el costo que le representa la ejecución del contrato.

Patrimonio = (Activo total – Pasivo total) igual o mayor al 100% del presupuesto oficial asignado al proceso.

Para el caso de las uniones temporales o consorcios, el indicador será el resultado de la sumatoria del patrimonio de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación.

- **CAPITAL DE TRABAJO**

Capital de trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente = igual o mayor al 100% del presupuesto oficial asignado al proceso.

Para el caso de las uniones temporales o consorcios, el indicador será el resultado de la sumatoria del capital de trabajo de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación.

- **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES**

$$RCI = \frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$$

Dónde:

RCI= Cobertura de Intereses, mayor o igual a 1
UP= Utilidad Operacional
GI= Gastos de Intereses

$$IL = \frac{(\text{UP } 1 * \%\text{ de participación}) + (\text{UP } 2 * \%\text{ de participación}) \ldots}{(\text{GF } 1 * \%\text{ de participación}) + (\text{GF } 2 * \%\text{ de participación}) \ldots}$$

RCI = mayor o igual a 1

Nota: Para los proponentes cuyo gasto de intereses sea igual a cero ($0), no será necesario calcular el indicador de razón de cobertura de intereses, ya que su resultado es indeterminado. En este caso, la Entidad habilitará al proponente frente al indicador de razón de cobertura de intereses, si su utilidad operacional es positiva, en caso contrario no será habilitado.

La FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS se reserva el derecho de solicitar documentos aclaratorios a los solicitados y de verificar la información suministrada por el proponente.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado son la rentabilidad del patrimonio y la rentabilidad del activo.

La capacidad de organización del proponente nacional o extranjero con domicilio o sucursal en Colombia deberá ser:

Rentabilidad del Patrimonio

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO = igual o superior a 0,09

Rentabilidad del Activo

RENTABILIDAD DEL ACTIVO = UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL = igual o superior a 0,04

Las propuestas presentadas bajo la modalidad de consorcio o unión temporal deberán anexar la documentación solicitada para todos y cada uno de sus miembros, para el cálculo de indicadores de capacidad organizacional se tomará de la siguiente forma:

$$\text{Indicador} = \frac{(\text{Componente 1 indicador} * \%\text{ de participación}) + (\text{Componente 1 indicador} * \%\text{ de participación}) \ldots}{(\text{Componente 2 indicador} * \%\text{ de participación}) + (\text{Componente 2 indicador} * \%\text{ de participación}) \ldots}$$

El proponente extranjero debe adjuntar certificación del revisor fiscal o contador público, según corresponda, donde acrediten los indicadores financieros y organizacionales del último año fiscal. Para la verificación de esta documentación se tendrá en cuenta los requisitos de validez de los documentos otorgados en el exterior.

En relación con las personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia para verificar la organización operacional exigida en el presente numeral, el proponente extranjero debe adjuntar certificación del revisor fiscal o contador público, según corresponda, donde, acrediten los indicadores financieros y organizacionales del último año fiscal. Para la verificación de esta documentación se tendrá en cuenta los requisitos de validez de los documentos otorgados en el exterior.

La Federación Colombiana de Municipios se reserva el derecho de solicitar documentos aclaratorios a los solicitados y de verificar la información suministrada por el proponente.

PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC

Al validar el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), se verifica la existencia de apropiación presupuestal para el servicio denominado "*Adquirir una plataforma tecnológica bajo modelo SaaS para la gestión de riesgos y el fortalecimiento de la postura de seguridad, detección temprana de exposiciones de información en entornos digitales incluida Deep y Dark Web, y la prevención de suplantación de marca y phishing para de la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento*

de la función pública asignada.", el cual se encuentra programado de acuerdo con el cronograma y el detalle presupuestal establecido:

CODIGO PRESUPUESTAL (Ver listado en hoja de conceptos pptal)	NOMBRE DE POSPRE	MES PROGRAMADO (Mes)	VALOR A EJECUTAR (Valor a ejecutar)	RECURSOS	CENTRO DE COSTOS	CÓDIGO DE CENTROS DE COSTO	DIRECCIÓN	CONCEPTO A EJECUTAR (Trabajar en altas y bajas)
2.3.2.02.01.004.07.08	Paquetes de software (Materiales y suministros)	March	370.349.000	Fondo de Renovación, Contingencias y Fortalecimiento Institucional	Grupo De Gestión De Arquitectura Tecnológica	200803	Dirección TI	Adquirir una plataforma tecnológica bajo modelo SaaS para la gestión de riesgos y el fortalecimiento de la postura de seguridad, detección temprana de exposiciones de información en entornos digitales incluida Deep y Dark Web, y la prevención de suplantación de marca y phishing para de la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada.

Se recomienda al área líder validar los tiempos y el valor de la contratación y efectuarse los ajustes correspondientes al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) asignado, conforme al cronograma actual del proceso

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

El proponente deberá allegar copia del Registro Único Tributario (RUT), en el cual se indique el régimen al que pertenece y las responsabilidades tributarias que le han sido asignadas.

En caso de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar este documento.

ANALISIS TRIBUTARIO

1. Impuesto sobre las ventas

Para efectos del impuesto sobre las ventas (IVA), el servicio *de "Adquirir una plataforma tecnológica bajo modelo SaaS para la gestión de riesgos y el fortalecimiento de la postura de seguridad, detección temprana de exposiciones de información en entornos digitales incluida Deep y Dark Web, y la prevención de suplantación de marca y phishing para de la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada.",* conforme al objeto contractual, se clasifica en la actividad económica CIIU J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 420 del Estatuto Tributario, relativo a los hechos sobre los que recae el impuesto, dichos servicios se encuentran gravados con la tarifa general del diecinueve por ciento (19%). En ese sentido, el proponente deberá contemplar la liquidación del IVA a la tarifa general vigente, sin perjuicio de las obligaciones tributarias adicionales a que haya lugar, conforme a su calidad y régimen tributario.

2. Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de Industria y Comercio es un tributo de carácter municipal que grava toda actividad industrial, comercial o de servicios que se realiza en forma ocasional o permanente con o sin establecimientos. Son responsables del impuesto de industria y comercio la persona natural o jurídica o la sociedad de hecho, que realice el hecho generador de la obligación tributaria, consistente en el ejercicio de actividades industriales, comerciales o de servicios en la jurisdicción del Distrito Capital.

Teniendo en cuenta la Resolución No. SDH-000265 del 13 de abril de 2021, expedida por el Secretario Distrital de Hacienda, el servicio descrito en el objeto se encuentra enmarcado en las actividades económicas que se describe a continuación:

Agrupación de tarifa	Código de Actividad CIIU	Descripción Actividad Económica	Tarifa por Mil Vigente
304	6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	9,66

VERIFICACION FORMA DE PAGO

La forma de pago fue verificada conforme a lo establecido en los estudios previos presentados por el área líder del proceso, en los cuales se detalla y justifica la modalidad adoptada para la ejecución del contrato.

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	**TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($ 369.965.720) M/L,** incluido todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar.
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será pagado por la Federación Colombiana de Municipios al Contratista en un solo pago, una vez el supervisor del contrato reciba la certificación del licenciamiento y soporte contratado de la plataforma tecnológica por un año, adquirida por la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada.

CONCEPTO	VALOR
RESPALDO PRESUPUESTAL	Para efectos presupuestales, la Federación Colombiana de Municipios cuenta con disponibilidad para la vigencia 2026, así: **Rubro:** 2.3.2.02.01.004.07.08. **Nombre:** Paquetes de software (Materiales y suministros) **Recursos:** Fondo de Renovación, Contingencias y Fortalecimiento Institucional **Tipo de Gasto:** Inversión **CDP:** CDP-2026-00134 **CPC:** 47829 Paquetes de software de otras aplicaciones

Atentamente,

Original firmado,

ANGIE KATHERINE SASTRE MORA
Profesional del Grupo Financiero
Federación Colombiana de Municipios
Fecha 25/05/2026

Proyectó: Angie Katherine Sastre Mora– Profesional del Grupo Financiero
Revisó: Deisy Andrea León Sastoque– Coordinadora del Grupo Financiero
Aprobó: Angie Katherine Sastre Mora– Profesional del Grupo Financiero